

## **El PRC denuncia la “cobardía política” de los consejeros de Presidencia, Sanidad y Obras Públicas por negarse a debatir sus propuestas en el Parlamento**

***Rafael de la Sierra acusa a los diputados del PP de “sumisión” por permitir que miembros del Gobierno impongan a la Cámara sobre qué puede o no debatir***

*Santander, 18 de septiembre de 2012*

El portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Rafael de la Sierra, ha denunciado hoy la “cobardía política” de los consejeros de Presidencia, Sanidad y Obras Públicas, Leticia Díaz, María José Sáenz de Buruaga y Francisco Rodríguez Argüeso, respectivamente, por negarse a debatir en el Parlamento las propuestas planteadas por el PRC para conocer sus soluciones a los problemas que tiene planteados la Comunidad Autónoma en los ámbitos bajo su responsabilidad.

De la Sierra ha realizado esta denuncia después de que el Grupo Popular impusiera ayer su mayoría absoluta para evitar, en contra del Reglamento de la Cámara y “por mandato” de los consejeros, la inclusión en el orden del día de las comisiones previstas para los próximos días, en las que comparecerán los miembros del Gobierno, de las iniciativas presentadas por los regionalistas sobre inversiones en obra pública, los recortes en sanidad y servicios sociales y las políticas en materia de funcionarios públicos.

Según ha explicado, han sido los propios consejeros quienes han “ordenado” a los diputados del PP que impidan ese debate, lo cual no sólo incumple varios artículos del Reglamento, sino que también supone “una sumisión inaceptable” del Parlamento al Gobierno y demuestra “la falsedad del mensaje de transparencia que pretende dar el presidente”.

“Si el Gobierno, que ya tiene ventajas indudables en el debate parlamentario, puede ordenar incumplir el Reglamento y decidir qué se debate y qué no, estamos ante una perversión absoluta del sistema democrático”, ha agregado.

Por ello, ha destacado el “mal lugar” en que han quedado los parlamentarios del Grupo Popular al “plegarse servilmente a lo que les dice el consejero de turno, aunque eso sea violar las normas del Parlamento”, donde “nunca” hasta ahora se había rechazado la inclusión de una iniciativa en la sesión correspondiente “si cumplía los requisitos formales y había superado los plazos legales”, condiciones que se dan en este caso.



# **POR CANTABRIA,** **LOS PRIMEROS**

GABINETE DE PRENSA

“Nos parece de extrema gravedad que aquí se debata lo que quiere el Gobierno; es auténticamente esperpéntico, porque si el órgano de impulso y control del Gobierno está controlado por él no tiene ningún sentido”, ha apostillado.

Asimismo ha explicado que no todos los consejeros han actuado igual, dado que las Mesas de las comisiones de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural e Innovación, Industria, Turismo y Comercio “no han tenido inconveniente” en cumplir el Reglamento” y han incluido en la sesión todas las iniciativas presentadas; en concreto, una proposición no de ley sobre la sequía y preguntas sobre turismo y subvenciones.

## **“Un chollo”**

Sin embargo, los titulares de Presidencia, Sanidad y Obras Públicas, cuyas comparecencias ya se rigen por una fórmula que da a los grupos de la oposición 15 minutos frente a la hora y cuarto que corresponde al Gobierno y al PP, con una exposición de 45 minutos para cerrar el debate, quieren “un chollo” para “hablar de lo que quieren, pero no de lo que deben”.

“Cuando deben responder de cosas concretas, se achantan y evitan el debate -ha continuado De la Sierra-, lo cual no es raro, porque el consejero de Obras Públicas debería hablar de inversión en obra pública en Cantabria o del Plan de Carreteras y tendría que decir que no ha hecho nada; y la consejera de Sanidad y Servicios Sociales debería hablar de los recortes de su departamento y, sobre todo de la Ley de Dependencia, que tampoco le resulta muy agradable, y la consejera de Presidencia tendría que hablar de funcionarios públicos, lo que tampoco le apetece mucho”.

Ante esta situación, el portavoz del PRC ha anunciado que su grupo pedirá a las mesas de las comisiones que reconsideren “su postura insólita”, antes de solicitar si no lo hacen la intervención del presidente del Parlamento.

